

WCC-2012-Res-057-SP

Conservación de la biodiversidad de las islas y apoyo a los medios de subsistencia humanos

RECONOCIENDO que las islas y las aguas que las rodean cubren la sexta parte de la superficie del planeta y representan un cuarto de las naciones del mundo; y que contienen el 16% de las especies vegetales del planeta conocidas hasta ahora, y más de la mitad de la biodiversidad marina tropical, con más del 20% mundial solo en la Polinesia Francesa de los atolones de coral y lagunas;

RECONOCIENDO que la situación general de la biodiversidad de las islas se está deteriorando debido a las especies exóticas invasoras, la destrucción del hábitat y la sobreexplotación, los impactos del cambio climático y, particularmente en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), la limitada capacidad humana, técnica y financiera para gestionar de manera efectiva la biodiversidad de las islas;

TOMANDO NOTA de las Resoluciones 4.067 sobre *Progresar en la conservación de las islas y los medios de subsistencia sostenibles* y 4.079 sobre *La Unión Europea y sus territorios de ultramar ante el cambio climático y la pérdida de biodiversidad*, adoptadas por el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Barcelona, 2008);

RECONOCIENDO la especial vulnerabilidad de los SIDS, y en particular la Resolución 65/2 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2010 reconociendo que los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) son fundamentales para el logro del desarrollo sostenible en esos países;

RESALTANDO la importancia del *Programa de trabajo sobre biodiversidad de las islas* del CDB y el papel de la UICN en el apoyo a los pequeños países y territorios insulares en la implementación de ese Programa de trabajo, y resaltando también el papel de la Alianza Mundial para las Islas (GLISPA) como un mecanismo para apoyar su implementación, incluyendo a través del estímulo al liderazgo de alto nivel, la catálisis de compromisos y la facilitación de la colaboración entre todas las islas;

RECONOCIENDO ADEMÁS las conexiones ecológicas y regionales entre muchos SIDS, países con islas y Regiones ultraperiféricas (RU) y Países y Territorios de Ultramar (PTU) de Europa, los cuales están situados en áreas de importancia ecológica mundial, y la potencialidad de compartir lecciones y mejores prácticas;

PREOCUPADO por las lagunas en la información, las especies invasoras, los crecientes impactos del cambio climático, la sobreexplotación, el riesgo de desastres y la vulnerabilidad, y las migraciones forzadas relativos a la situación específica de las islas;

RESALTANDO que mientras que las especies invasoras son una de las amenazas más importantes para la biodiversidad en la mayoría de las islas, el nivel actual de inversión en todos los niveles no es suficiente para abordar adecuadamente dicha amenaza;

RECIBIENDO CON BENEPLÁCITO los pasos dados por la UICN para reconocer las necesidades particulares de las islas y el establecimiento de la Iniciativa Mundial para las Islas, la Iniciativa Caribeña de la UICN 2009-2012, el Programa de la UICN sobre las Regiones ultraperiféricas y los Países y Territorios de Ultramar de la Unión Europea, y el apoyo otorgado a la GLISPA;

RECONOCIENDO el importante liderazgo y esfuerzos de las islas para alcanzar las metas mundiales de la conservación y mantener los medios de subsistencia de sus habitantes a

través de la Iniciativa del Triángulo de Coral, el Desafío de Micronesia, la Iniciativa sobre el Desafío Caribeño, y el desarrollo del Desafío Costero del Océano Índico Occidental y los Desafíos de la Conservación del África del Lejano Oeste, los esfuerzos de Nueva Zelanda sobre especies exóticas invasoras, y la reciente inscripción del Área Protegida de las Islas Phoenix y el Monumento Nacional Marino de Papahānaumokuākea (Hawái) como dos de los más extensos sitios del Patrimonio Mundial;

RECONOCIENDO ADEMÁS la importancia de iniciativas regionales como la Mesa Redonda de las Islas del Pacífico para la Conservación de la Naturaleza, el Consorcio del Océano Índico Occidental, la Alianza del Pacífico sobre Invasoras (PIP), y el Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad de las Islas Europeas del Convenio de Berna y la Mesa Redonda Europea de Ultramar sobre Biodiversidad y Cambio Climático para promover la colaboración, una visión compartida y acciones destinadas a mantener la biodiversidad de las islas y abordar los desafíos del cambio climático; y

RESALTANDO el potencial que poseen las islas para ser un modelo de la economía azul/verde y para integrar los distintos modelos del desarrollo sostenible a una escala que pueda gestionarse;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

1. RECIBE CON BENEPLÁCITO el liderazgo ejercido por la Directora General en:
 - a. el desarrollo de la Iniciativa Mundial para las Islas y la designación de personal para su amplia implementación;
 - b. que la UICN sea el anfitrión de la GLISPA a fin de asegurar su continuo éxito como plataforma para la acción relativa a las islas, el liderazgo y la colaboración, y el continuo apoyo a los *Programas de trabajo sobre diversidad biológica de las islas y sobre áreas protegidas* del CDB; y
 - c. la inclusión de los océanos, áreas costeras e islas como una prioridad del programa a medio plazo en el Modelo de Gestión de la UICN 2013-2016; y
2. SOLICITA a la Directora General que:
 - a. lleve a cabo un examen independiente de la Iniciativa Mundial sobre las Islas con la debida consideración de las oportunidades para que la Iniciativa se convierta en un Programa mundial sobre las islas de la UICN con recursos apropiados, a fin de reforzar la implementación del enfoque de Un solo Programa de la UICN;
 - b. invierta en el desarrollo de un Portafolio mundial para las islas con proyectos sobre conservación de la biodiversidad de las islas, y aborde los asuntos del cambio climático relacionados, con una clara concentración en el proceso de inclusión en la Lista Roja de las especies y ecosistemas de islas, actuación sobre especies invasoras, enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación y mitigación, y economías verdes de las islas, con inclusión de proyectos piloto con participación de las comunidades;
 - c. incremente el apoyo financiero a la GLISPA como un mecanismo de implementación del *Programa de trabajo sobre diversidad biológica de las islas* del CDB, la catálisis y refuerzo del liderazgo de las islas, y asegurar el apoyo de los colaboradores; y

- d. aumente los esfuerzos para reforzar los mecanismos de representación y gobernanza en apoyo de la conservación de la biodiversidad de las islas, las soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación y mitigación del cambio climático, y las economías verdes de las islas dentro de la UICN y con los colaboradores e interesados directos, haciendo uso de la ventaja de contar con Miembros de las islas, Comités Nacionales y Regionales, y redes y plataformas de los Miembros para las actividades relacionadas con las islas.